Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

REF.: AUTORIZA TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS **CENTROS EDUCATIVOS JARDINES INFANTILES CLASICOS P.01. Provincia de CHOAPA** REGION DE COQUIMBO, LICITACION PÚBLICA MENOR A 100 UTM.-

RESOLUCION EXENTA N° 015 / 162

LA SERENA, 23 DE ABRIL DE 2013

V I S T O S:

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; Art. 79 y 80 del DFL 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la JUNJI, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867, Resolución Exenta N°112 del 06/07/2011 de JUNJI y las necesidades de la Institución;

CONSIDERANDO:

1.- Que por Solicitud de Compra y/o Contratación de Servicios **N° 53 Programa 01**l, se solicita la contratación de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS **CENTROS EDUCATIVOS JARDINES INFANTILES CLASICOS P.01. Provincia de CHOAPA** según detalle en los términos de referencia adjuntos.

2.- Que este servicio no se encuentra en convenio marco y el monto destinado a contratar es inferior a 100 UTM.

3.- Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 2366 del 26/10/2007 procede autorizar el procedimiento de Licitación Pública.

RESUELVO:

1° Autorizase y/o apruébense los términos de referencia para la contratación de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS **CENTROS EDUCATIVOS JARDINES INFANTILES CLASICOS P.01. Provincia de CHOAPA,** según términos de referencia adjuntos adjunto;

2° Publíquese el llamado a licitación pública en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Directora Regional
REGION DE COQUIMBO

MARGARITA PIZARRO MUÑOZ
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL(S)

MPM/WRG/MPM/CDV/cdc
DISTRIBUCION:
C.C. Sub Departamento de Recursos Financieros
C.C. Sub Departamento Técnico
C.C. C.C. Unidad de Recursos Físicos (con adjuntos)
C.C. Oficina de Partes (con originales)

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Avenida Francisco de Aguirre # 765
La Serena, Chile
Fono: (56-51) 550474 550475 550476
www.junji.cl